



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA CON MOTIVO DE LA ATENCIÓN A LOS ÍNDICES DE DOCUMENTOS RESERVADOS RELATIVOS A LA SECRETARÍA DE SALUD DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DEL EJERCICIO 2023

--- En la ciudad de Colima, capital del mismo nombre, siendo las 11:00 once horas con cero minutos del día 28 veintiocho de julio de 2023 dos mil veintitrés, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 5° del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, por la petición realizada de la Unidad de Transparencia de este Sujeto Obligado para sesionar; por la instalación del comité de transparencia en sesión ordinaria celebrada por el Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, quedando integrado por la persona titular de la Dirección de Planeación, en su calidad de Presidente; la persona titular de la Dirección de Servicios de Salud y la persona titular de la Dirección Administrativa, en su carácter de miembros de dicho Comité al igual que el Secretario Ejecutivo se reúnen los integrantes del Comité de Transparencia de este sujeto obligado dando inicio como se transcribe a continuación-----

--- **El Presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ.** - Buenos días a todas y todos, nuevamente, ahora para celebrar la **DÉCIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** de este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima correspondiente al ejercicio 2023, dos mil veintitrés, en esta ocasión para desahogar asuntos de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Colima bajo la propuesta del orden del día que señalada en la convocatoria a esta sesión; para dar inicio con su desahogo, y a efectos de que quede asentado en el acta recordar que la Secretaría de Salud, si bien es cierto es una dependencia de la Administración Pública Centralizada del Gobierno del Estado de Colima según se establece en el Artículo 17, fracción VII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado, cuyas funciones y atribuciones se establecen en el Artículo 39 de este mismo ordenamiento en cita, sin embargo como ya se ha confirmado en diversas ocasiones por este comité, la Secretaría de Salud desde la entrada en vigor del decreto 227 publicado en el Diario Oficial "El Estado de Colima" la Secretaría de Salud transfirió la totalidad de personal, infraestructura, recurso humano y recursos económicos al Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima como se desprende del apartado intitulado "CONSIDERANDO" del referido Decreto, y la propia lectura del Decreto en sí; hoy en día el Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud establece con meridiana claridad que la Secretaría de Salud opera a través del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado

de Colima pues así se precisa en el apartado intitulado "CONSIDERANDO" cuando establece en sus párrafos 6 y 7 que *"...la Secretaría de Salud y Bienestar Social, a través del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, deberá coordinar la política de asistencia social, servicios médicos y salubridad, también aplicará los fondos que le otorguen para salud y asistencia pública. Deberá administrar los bienes y recursos financieros para la atención de los servicios asistenciales públicos, ya que se encargará de reglamentar, coordinar y evaluar el Sistema Estatal de Salud.*

Que a la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Gobierno del Estado de Colima, a través del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima le corresponde el control de la prestación de servicios de atención médica a la población sin seguridad social, como materia de salubridad general, siendo necesario que esta dependencia cuente con los instrumentos legales y reglamentarios para realizar específicamente sus atribuciones"; por lo que el instrumento reglamentario aplicable para la ahora denominada Secretaría de Salud es el Reglamento Interior en comento que precisa en sus Artículos 25 y 26 que la persona titular de la Secretaría de Salud fungirá también como titular de la presidencia Ejecutiva del Organismo Público Descentralizado "Servicios de Salud del Estado de Colima", y que la persona titular de dicha presidencia, tendrá a su cargo las funciones señaladas en el Artículo 39 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública del Estado así como las demás funciones y atribuciones establecidas en el Reglamento multirreferido. Con ello queda de manifiesto que la Secretaría de Salud no cuenta con una estructura orgánica propia ni capital humano propio lo que hace legal y materialmente imposible la atención de las obligaciones de transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Archivos ya que, la Secretaría de Salud Per Se, no cuenta con áreas productoras de información, por ello es que el Artículo 5 del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima que "El Organismo atenderá a través de la Unidad de Transparencia, las peticiones que se le presenten; así como las que correspondan a la Secretaría de Salud y Bienestar Social del Estado de Colima, en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Colima, así como de la Ley de Archivos del Estado de Colima, obligándose en todo momento a su cabal cumplimiento", además de que *"Para efectos del cumplimiento de las obligaciones de transparencia como sujeto obligado, corresponderá al Organismo su cumplimiento, así como lo que corresponda a la Secretaría de Salud y Bienestar Social, en virtud de que esta opera por su conducto".* lo anterior se traduce en que ante la inexistencia estructura orgánica y/o áreas productoras de la Secretaría de Salud, ante la exigencia de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y la inexistencia de elementos que permitan a la Secretaría de Salud Per Se atenderlas, cobra legitimidad este Comité para atender las necesidades de la



materia ya que no existe conflicto de leyes en tiempo ni espacio y por el contrario subsiste la proactividad al establecerse un mecanismo para atender y respetar el derecho de acceso a la información, la transparencia y rendición de cuentas por lo que motivado y fundado lo anterior, solicito al señor Secretario, haga el favor de realizar el pase de lista correspondiente. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA. - Buenos días a todas y todos los presentes, atendiendo la instrucción recibida, se procede en estos momentos a realizar el respectivo pase de lista contemplado en el punto número uno del orden del día por lo que solicito de su amable atención. ----- - - DR. IVÁN GUTIÉRREZ MOLINA.- Director de Servicios de Salud.-----

- - - Presente.-----

- - - LICDA. MAYRA YAZMÍN HUIZAR MORALES.- Directora Administrativa del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima. -----

- - - Presente-----

- - - MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ.- Director de Planeación y Presidente del Comité de Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima.-----

- - - Presente.-----

- - - Se hace constar señor presidente, la presencia de 3 tres de 3 tres integrantes de este Comité de Transparencia con derecho a voz y voto, más la presencia del suscrito en calidad de Secretario Ejecutivo, por lo que existe quórum legal para sesionar válidamente el día de hoy. -----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - En virtud de que existe quórum legal, solicito a las y los presentes ponernos de pie;... con fundamento en lo dispuesto en los artículos 51, 52, 53 y 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima y 5° del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima... siendo las 11:06 once horas con seis minutos del 28 veintiocho de julio de 2023 dos mil veintitrés, declaro formalmente instalado el pleno de este Comité de Transparencia y apertura esta DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA PARA DESAHOGAR ASUNTOS DE LA SECRETARÍA DE SALUD, por lo que, los acuerdos que aquí se tomen serán totalmente válidos; gracias a todas y todos podemos tomar asiento por favor;... para el desahogo del siguiente punto del Orden del Día, Secretario por favor, proceda a poner a consideración de quienes integramos este órgano colegiado el orden del día correspondiente.-----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA. -, Atendiendo la instrucción recibida, se pone a consideración de las y los integrantes de este Pleno para su aprobación, el orden del día

correspondiente a esta sesión, mismo que se procede a dar lectura en estos momentos. -----

----- SE INSERTA EL ORDEN DEL DÍA -----

- I. Lista de asistencia y verificación de quórum;
- II. Presentación y aprobación del orden del día;
- III. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Dirección de Servicios de Salud y/o la inexistencia en su caso.
- IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Coordinación de Comunicación Social y/o la inexistencia en su caso.
- V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y/o la inexistencia en su caso.
- VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Dirección de Planeación y/o la inexistencia en su caso.
- VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Coordinación de los Programas S200 y Fortalecimiento a la Atención Médica E023 Atención a la Salud. y/o la inexistencia en su caso.
- VIII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales y/o la inexistencia en su caso.
- IX. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Secretaría Particular y/o la inexistencia en su caso.
- X. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados del Órgano Interno de Control y/o la inexistencia en su caso.
- XI. Clausura de la Sesión.-----

- - - El presidente del Comité MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Gracias señor secretario; se pregunta a las y los presentes, si tienen alguna observación o comentario respecto a la propuesta del Orden del Día que acaba de ser leída...; no habiendo comentarios; solicito al secretario ejecutivo, someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia, para su aprobación por favor.

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA. - Atendiendo la instrucción recibida, habiendo dado cuenta a este pleno del orden del día para el desarrollo de la presente sesión, solicito el sentido de su voto en relación a la propuesta antes presentada solicitándoles que, quienes estén por la afirmativa de su aprobación, lo puedan manifestar levantando la mano, por favor como signo de aprobación...; le Informo señor Presidente que, el orden del día ha sido aprobada por unanimidad. -----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Aprobado el Orden del Día, nos puede dar lectura del siguiente punto del orden del día señor secretario. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Continúa el punto número "///. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Dirección de Servicios de Salud y/o la inexistencia en su caso.-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, tenga a bien darnos cuenta de dicho punto a efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó el documento a discutir. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA. - Con mucho gusto, hago del conocimiento a las y los integrantes de este pleno que de conformidad a lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, las dependencias o áreas de los sujetos obligados deberán elaborar y hacer público un índice de documentos reservados, el cual será actualizado semestralmente, por lo que al finalizar el mes junio de este primer ejercicio 2023,



se concluye el primer semestre, por lo que, acorde con el Décimo tercero de los "Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas.", "A efecto de mantener actualizado el índice de los expedientes clasificados como reservados, los titulares de las áreas lo enviarán al Comité de Transparencia dentro de los primeros diez días hábiles de los meses de enero y julio de cada año, según corresponda. El Comité de Transparencia tendrá un plazo de diez días hábiles para su aprobación.

Transcurrido dicho plazo, sin que exista determinación alguna por parte del Comité de Transparencia, se entenderá por aprobado. En caso contrario, las áreas, dentro de los cinco días siguientes, le deberán remitir de nueva cuenta el índice de expedientes reservados; elaborando, en su caso, las modificaciones que, a su juicio, estimen pertinentes, las cuales deberán estar claramente identificadas, o acompañar los razonamientos por los cuales envíen en los mismos términos al Comité de Transparencia, el referido índice". Por lo que el pasado 06 de julio del ejercicio 2023, la Unidad de Transparencia, mediante oficio identificado con clave y número SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023, solicitó a todas las áreas que integran este sujeto obligado realizaran dichos índices y fueran turnados al comité de transparencia para su confirmación, modificación y/o revocación según correspondiera, por lo que para desahogar la lectura del documento emitido por la Dirección de Servicios de Salud a manera de antecedente se dará lectura al oficio antes referido y con posterioridad al emitido por dicha Dirección. -----

----- SE INSERTA OFICIO SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023. -----

SIN TEXTO

Handwritten signature and initials in blue ink.



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL

OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA

AC-CTOPDSSE-EXT-10/2023



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

No. Oficio SESA-DESPACHO-UT/12CB/02-23/318/2023
Asunto Recordatorio actualización PNT y pág. web. OPD
Colima, Col., 06 de julio de 2023

SECRETARÍA PARTICULAR, ÓRGANO INTERNO DE CONTROL, UNIDAD PARA LA IGUALDAD DE GÉNERO, COORDINACIÓN DE ASUNTOS JURÍDICO, COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL, COORDINACIÓN DEL PROGRAMA FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA, DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD, DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA, DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN.

Presentes.

Como es de su conocimiento y de conformidad a lo establecido en los lineamientos décimo segundo y décimo tercero de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, los titulares de las áreas de este sujeto obligado deberán elaborar semestralmente un índice de los expedientes que hayan sido clasificados como reservados, por área responsable de la información y tema. Dichos índices deben publicarse en nuestro sitio web, así como en la Plataforma Nacional por lo que, a efecto de mantener actualizado dicho índice, es necesario que los titulares de las áreas lo envíen al Comité de Transparencia a más tardar el próximo viernes 10 de julio del año 2023 para su aprobación.

Es importante recordar que dichas reservas, corresponden al primer semestre del año 2023, en caso de no haber reservado alguna de sus áreas internas expedientes, deberán responder mediante oficio en atención al presente señalando dicha negativa; en caso de ser afirmativo, el Artículo 119 de la Ley de Transparencia señala que:

Artículo 119.- Las dependencias o áreas de los sujetos obligados deberán elaborar y hacer público un índice de documentos reservados, el cual será actualizado semestralmente, contendrá como mínimo los siguientes datos:

I. Área que genera o tiene a su disposición la información;

II. Nombre del documento reservado;

III. La mención respecto de si la reserva es total o parcial;

IV. Fecha de inicio y término de la reserva;

V. La justificación o motivo de la reserva;

VI. El plazo de reserva;

VII. Las partes del documento que se reservan; y

VIII. Si se determinó la prórroga de la reserva de la información.

De igual manera deberán colocar en los documentos reservados, una leyenda que indique ese carácter, la fecha de clasificación, el fundamento legal y el periodo en que opera la reserva.

Agradeciendo la atención que se sirva dar a la presente, me reitero a sus órdenes.

Lic. Luis Arturo González Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia
Del OPD Servicios de Salud del
Estado de Colima



**SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

C.c.p. -DRA. MARTHA JANETH ESPINOSA MEJIA. -Secretaría de Salud y Presidenta Ejecutiva del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima. Para su superior conocimiento.
ARCHIVO

"2023. Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Unidad de Transparencia
Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085, Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx |

**Colima se transforma
CONTIGO**

"2023. Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Comité de Transparencia

Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085, Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx |

**Colima se transforma
CONTIGO**



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
AC-CTOPDSSE-EXT-10/2023

ACUSE RECIBIDO	
Secretaría Particular	No. Oficio: SESA-DESPACHO-017/DCM/06-24/31/2023 REGISTRADO: 06 JUL 2023 11:51 PM DEL ESTADO DE COLIMA 01:51 PM 06 JUL. 2023 Canett RECIBIDO SECRETARÍA DE SALUD SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
Órgano Interno de Control	06 JUL. 2023 14:02 W. Paiz RECIBIDO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
Coordinación de Asunto Jurídicos	06 JUL. 2023 13:57 W. Jh RECIBIDO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
Coordinación de Comunicación Social	06 JUL. 2023 13:50 W. Jh RECIBIDO SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
Coordinación del Programa de Fortalecimiento a la Atención Médica	10 JUL. 2023 13:33 yes RECIBIDO COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL SECRETARÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL
Dirección de Servicios de Salud Entrego 07/07/2023	06 JUL. 2023 13:53 W. Jh RECIBIDO DIRECCIÓN DE SERVICIOS DE SALUD
Dirección Administrativa	06 JUL. 2023 13:53 W. Jh RECIBIDO DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Dirección de Planeación	07 JUL. 2023 Johanna RECIBIDO DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima.

Unidad de Transparencia
Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP 28085 Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx

Colima se transforma
CONTIGO

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Comité de Transparencia

Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085 Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx

Colima se transforma
CONTIGO



-----FIN DEL DOCUMENTO-----

-----SE INSERTA OFICIO SSE/DSS/145/2023-----



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

Dirección de Servicios de Salud	
Oficio No.	SSE/DSS/145/2023
Sección	SC01S
Serie	SE02 Correspondencia saliente
Subserie	SS03 Interna
Asunto	Índice de documentos reservados primer semestre 2023
Fecha	Colima, Col., a 6 de julio de 2023

LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE

En atención a lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, y en respuesta a su oficio SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023 con asunto recordatorio de actualización PNT y pág. web. OPD. de fecha 6 de julio de 2023, le comunico que del 1 de enero al 30 de junio de 2023 no se generaron documentos reservados por parte de las áreas que conforman la Dirección de Servicios de Salud.

No omito mencionar que la *Ley General de Responsabilidades Administrativas* establece los principios de eficacia, efectividad, transparencia, honestidad y oportunidad, como ineludibles en nuestro estado.

Sin más por el momento, me despido enviando un cordial saludo.

ATENTAMENTE
[Firma]
DR. IVÁN GUTIÉRREZ MOLINA
DIRECTOR DE LOS SERVICIOS DE SALUD

Elaboró:
Dra. Josefina Rodríguez Cobán
Enlace de Transparencia de
Dirección de Servicios de Salud.

EL TEMPLO DEL BRAZOS
VIGOR EN LA TIERRA

SERVICIO DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
DIRECCIÓN DE
SERVICIOS DE SALUD

c.c.p. DRA. MARTHA JANETH ESPINOSA MELÍA. - Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva de los Servicios de Salud del Estado de Colima.
c.c.p. Minutario

"2023, Año de la conmemoración del 500 aniversario de la fundación de la villa de Colima"

Dirección de Servicios de Salud
Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085. Colima, Col., México
Tel. 312 316 2205 | www.saludcolima.gob.mx |

**Colima se transforma
CONTIGO**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Comité de Transparencia

Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085. Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx |

**Colima se transforma
CONTIGO**



-----FIN DEL DOCUMENTO-----

--- El presidente del Comité, MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. – Gracias Licenciado.; se pregunta a las y los presentes, tienen alguna observación o comentario respecto a la Determinación en los términos que acaba de ser leída...; no habiendo más comentarios a efectos de que quede asentado en el acta, de la revisión de los archivos de este comité, no se encontró la existencia de algún expediente a cargo de la Dirección de Servicios de Salud que haya sido objeto de análisis para su clasificación de reserva; solicito señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la Determinación en la forma y modo que han sido propuestos ante este Pleno. -----

--- El Secretario Ejecutivo, LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Recabo de ustedes el sentido de su voto, con relación al sentido de la de inexistencia de expedientes clasificados como reservados a cargo de la Dirección de Servicios de Salud en los términos expuestos en el oficio **SSE/DSS/145/2023** mismo que acaba de ser leído ante este Comité de Transparencia, esto para su confirmación, modificación y/o revocación en su caso, solicitando primeramente que, quienes estén a favor de la confirmación del pronunciamiento, se sirvan a manifestarlo levantando su mano como signo de aprobación por favor; **Se informa que la inexistencia de documentos clasificados como reservados por parte de la Dirección de Servicios de Salud, ha sido aprobada por unanimidad** .-----

--- El presidente del Comité, MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, **SE CONFIRMA** la Determinación señalada en el punto número III del orden del día en los términos que fue presentado; agotado el punto **TERCERO** del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

--- El Secretario Ejecutivo, LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Continúa el punto número "IV. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Coordinación de Comunicación Social y/o la inexistencia en su caso."-----

--- El presidente del Comité, MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Le solicito señor secretario dar lectura a la Determinación que nos ocupa para que quede asentado en el acta los términos en que se presentó el mismo por favor. -----

-----Se inserta determinación leída en la sesión.-----

SIN TEXTO



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

NO. OFICIO: SESA-DESPACHO-CCS/12C8/02-23/072/2023

ASUNTO: Índice de Documentos Reservados

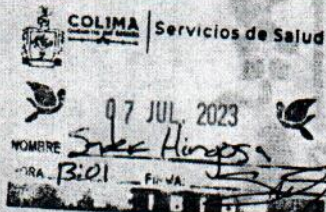
1er. Semestre 2023

Colima, Col., a 07 de julio de 2023

LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
Presente

En atención al No. Oficio SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023, relativo al Índice de documentos reservados correspondiente al primer semestre del ejercicio 2023, le informo que en la Coordinación de Comunicación Social no se ha generado reserva del tipo de documentos en mención.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.



Atentamente

LIC. EDGAR ULISES TAPIA AMEZCUA
COORDINADOR DE COMUNICACIÓN SOCIAL



*mepb

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Coordinación de Comunicación Social
Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Argüero Sánchez, Col. La Esperanza, CP. 28085. Colima, Col., México


**Colima se transforma
CONTIGO**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Comité de Transparencia

Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Argüero, Col. La Esperanza, CP. 28085. Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx |


**Colima se transforma
CONTIGO**



-----FIN DEL DOCUMENTO-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Gracias; se pregunta a las y los presentes si tienen alguna observación o comentario respecto a la Determinación en los términos que acaba de ser leída...; no habiendo más comentarios y de igual manera a efectos de que quede asentado en el acta, de la revisión de los archivos de este comité, se manifiesta que no se ha generado reserva del tipo de documentos en mención; solicito señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la Determinación en la forma y modo que han sido propuestos ante este Pleno. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Claro que sí señor presidente, recabo de las y los presentes el sentido de su voto, con relación a la inexistencia de expedientes clasificados como reservados a cargo de la Coordinación de Comunicación Social en los términos expuestos en el oficio que acaba de ser leído ante este Comité de Transparencia, solicitando primeramente que, quienes estén a favor de la confirmación del pronunciamiento, se sirvan a manifestarlo levantando su mano como signo de aprobación por favor; **Se informa que la inexistencia de documentos clasificados como reservados por parte de la Coordinación de Comunicación social ha sido aprobada por unanimidad** .---

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, **SE CONFIRMA** la Determinación de inexistencia desahogada como parte del punto número IV del orden del día en los términos que fue presentado; agotado el punto CUARTO del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Continúa el punto número " V. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Coordinación de Asuntos Jurídicos y/o la inexistencia en su caso".-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Le solicito señor secretario dar lectura al documento presentado a efectos de garantizar el principio de transparencia y para efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó el mismo por favor. -----

-----Se inserta determinación leída en la sesión. -----

SIN TEXTO



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL

OPD SERVICIOS DE SALUD

DEL ESTADO DE COLIMA

AC-CTOPDSSE-EXT-10/2023



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

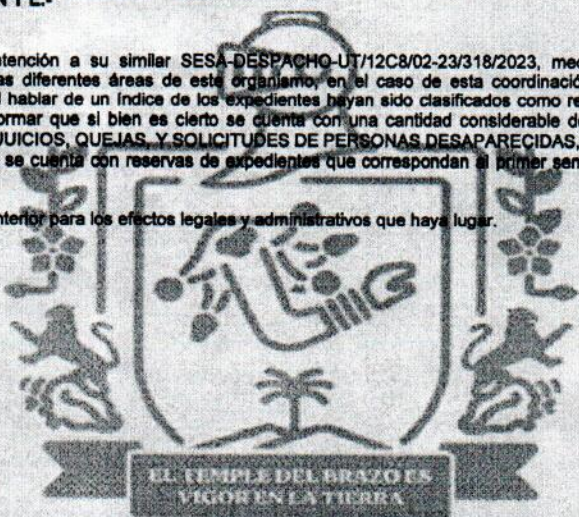
Oficio No: CAJ-681/2023

ASUNTO: En respuesta a oficio
SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023

LIC. LUIS ARTURO GONZALEZ ROCHA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
PRESENTE.

En atención a su similar SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023, mediante el cual solicita a las diferentes áreas de este organismo, en el caso de esta coordinación de asuntos jurídicos, al hablar de un índice de los expedientes hayan sido clasificados como reservados; me permito informar que si bien es cierto se cuenta con una cantidad considerable de expedientes relativos a JUICIOS, QUEJAS, Y SOLICITUDES DE PERSONAS DESAPARECIDAS, entre otros. A la fecha no se cuenta con reservas de expedientes que correspondan al primer semestre de este año 2023.

Lo anterior para los efectos legales y administrativos que haya lugar.



Servicios de Salud

21 JUL. 2023
NOMBRE: *Comunicación*
HORA: 8:40 AM. FIRMA: *Abelardo*
RECEBIDO



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
ACUINTEC JIRIN.

LICDA. ANA KAREN PUENTE CRUZ
COORDINADORA DE ASUNTOS JURÍDICOS DE LOS SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA

Elaboró LIC. RUBEN CRUZ MOJARRO
Con copia para:
Archivo de la Coordinación de Asuntos Jurídicos de los Servicios de

Colima se transforma
CONTIGO

"2023, Año de la conmemoración del 500 Aniversario de la fundación de la Villa de Colima"

12

Av. Liceo

Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx

Colima se transforma
CONTIGO



-----Fin del documento-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Gracias; se pregunta a las y los presentes si tienen alguna observación o comentario respecto al oficio CAJ-681/2023 mismo que acaba de ser leído ante este Comité de Transparencia, esto para su confirmación, modificación y/o Determinación en los términos que acaba de ser leída...; no habiendo más comentarios, solicito señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la Determinación en la forma y modo que han sido propuestos ante este Pleno. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Recabo de ustedes el sentido de su voto, con relación al sentido de la Determinación de inexistencia de información en los términos que acaba de ser leída ante este Comité de Transparencia para su confirmación, modificación y/o revocación en su caso, solicitando primeramente que, quienes estén a favor de la confirmación del pronunciamiento, se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada por favor; **la Determinación ha sido aprobada por unanimidad.**-----

--- El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **SE CONFIRMA** la Determinación señalada en el punto número V del orden del día en los términos que fue presentado; agotado el punto QUINTO del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

--- El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Continúa el punto número "VI. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Dirección de Planeación y/o la inexistencia en su caso..".-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Le solicito señor secretario dar lectura al documento presentado a efectos de garantizar el principio de transparencia y para efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó el mismo por favor. -----

-----Se inserta determinación leída en la sesión. -----

SIN TEXTO



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
AC-CTOPDSSE-EXT-10/2023



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	
Área	Subdirección de Planeación de Proyectos y Evaluación
Oficio No.	DP/SPPE/231/2023
Sección	SC27C
Serie	SE01 Correspondencia
Subserie	SS02 Enviada
Asunto	Respuesta: SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023
Fecha	Colima, Col., a 20 DE julio de 2023

LIC. LUIS ARTURO GONZALEZ ROCHA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE

Sirva el presente para enviarle un cordial saludo, y a la vez hago referencia al oficio **SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023**, fechado el 06 de julio del presente año, mediante el que se solicita se remita a la Unidad de Transparencia adscrita a la Secretaría Técnica bajo su cargo, los índices de aquellos documentos que hayan sido clasificados como reservados durante el primer semestre del ejercicio 2023, a efecto de remitirlos al Comité de Transparencia y proceder con su publicación en caso de ser procedente.

Al respecto, tengo a bien informar que, en esta Dirección de Planeación, relativo a los rubros contenidos dentro del artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, **NO SE GENERARON DOCUMENTOS CLASIFICADOS COMO RESERVADOS.**

Con lo anterior se atiende la solicitud, reitero mi cordial saludo.



Servicios de Salud

24 JUL. 2023
NOMBRE: Unidad de Transparencia
HORA: 11:22 am - 12:00 pm - Santiago

Elaboró

LD. Carlos Flores Mejía
Enlace de Transparencia.

ATENTAMENTE

M. ARQ. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ
DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LOS SERVICIOS
DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
OFICINA DE
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN

Revisó

Mtra. Ramona E. Magdaleno
Subdirectora de Planeación de
Proyectos y Evaluación.

C.c.p. Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía. Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva del Organismo Público Descentralizado de los Servicios de Salud del Estado de Colima. Para su conocimiento.

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de
la Fundación de la Villa de Colima"

Dirección de Planeación / Subdirección de Planeación de Proyectos y Evaluación
Juárez #235, Col. Centro, CP. 28000. Colima, Col., México
Tel. 312 314 4165 y 66 | www.saludcolima.gob.mx |

**Colima se transforma
CONTIGO**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Comité de Transparencia

Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085. Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx |

14

**Colima se transforma
CONTIGO**



-----Fin del documento-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Gracias; se pregunta a las y los presentes si tienen alguna observación o comentario respecto al oficio DP/SPPE/231/2023 mismo que acaba de ser leído ante este Comité de Transparencia, esto para su confirmación, modificación y/o Determinación en los términos que acaba de ser leída...; no habiendo más comentarios, solicito señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la Determinación en la forma y modo que han sido propuestos ante este Pleno. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Recabo de ustedes el sentido de su voto, con relación al sentido de la Determinación de inexistencia de información en los términos que acaba de ser leída ante este Comité de Transparencia para su confirmación, modificación y/o revocación en su caso, solicitando primeramente que, quienes estén a favor de la confirmación del pronunciamiento, se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada por favor; **la Determinación ha sido aprobada por unanimidad.**-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **SE CONFIRMA** la Determinación señalada en el punto número VI del orden del día en los términos que fue presentado; agotado el punto SEXTO del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Continúa el punto número "VII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Coordinación de los Programas S200 y Fortalecimiento a la Atención Médica y E023 Atención a la Salud. y/o la inexistencia en su caso."-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Le solicito señor secretario dar lectura al documento presentado a efectos de garantizar el principio de transparencia y para efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó el mismo por favor. -----

-----Se inserta determinación leída en la sesión.-----

SIN TEXTO

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.



SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA	
Área	Programa S200 Fortalecimiento a la Atención Médica y E023 Atención a la Salud
Oficio No.	SESA/DESPACHO/PFAM y E023/393/2023
Asunto	Negativa de reserva de expedientes
Fecha	Colima, Col. Julio 07 de 2023

LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DEL OPD SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E.

En atención a su Oficio No. SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023, de fecha julio 06 del año en curso, relacionado con la reserva de expedientes, correspondientes al primer semestre del año 2023; hago de su conocimiento que en esta Coordinación Estatal a mi cargo, no se elaboraron expedientes que hayan sido clasificados como reservados.

Sin otro asunto en particular le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

Ana Rosa Ramírez Zavalza

DRA. ANA ROSA RAMÍREZ ZAVALZA
COORDINADORA ESTATAL DE LOS PROGRAMAS
S200 FORTALECIMIENTO A LA ATENCIÓN MÉDICA
Y E023 ATENCIÓN A LA SALUD.



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
COORDINACIÓN ESTATAL DEL
PROGRAMA FORTALECIMIENTO
A LA ATENCIÓN MÉDICA

ELABORO

Llesemia García
LLESEMIA GARCÍA
ENLACE ADMINISTRATIVO PFAM/E023

c.p. Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía. Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva del OPD Servicios de Salud del Estado de Colima. Para su conocimiento.

"2023. AÑO DE LA CONMEMORACIÓN DEL 500 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA VILLA DE COLIMA"

Fortalecimiento a la Atención Médica

Colima se transforma
CONTIGO

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Comité de Transparencia

Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085. Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx |

Colima se transforma
CONTIGO



-----Fin del documento-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Gracias; se pregunta a las y los presentes si tienen alguna observación o comentario respecto al oficio SESA/DESPACHO/PFAM Y E023/393/2023 mismo que acaba de ser leído ante este Comité de Transparencia, esto para su confirmación, modificación y/o Determinación en los términos que acaba de ser leída...; no habiendo más comentarios, solicito señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la Determinación en la forma y modo que han sido propuestos ante este Pleno. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Recabo de ustedes el sentido de su voto, con relación al sentido de la Determinación de inexistencia de información en los términos que acaba de ser leída ante este Comité de Transparencia para su confirmación, modificación y/o revocación en su caso, solicitando primeramente que, quienes estén a favor de la confirmación del pronunciamiento, se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada por favor; **la Determinación ha sido aprobada por unanimidad.**-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **SE CONFIRMA** la Determinación señalada en el punto número VII del orden del día en los términos que fue presentado; agotado el punto SÉPTIMO del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Gracias, continúa el punto número "VIII. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales y/o la inexistencia en su caso".--

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Le solicito señor secretario dar lectura al documento presentado a efectos de garantizar el principio de transparencia y para efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó el mismo por favor. -----

-----Se inserta determinación leída en la sesión. -----

SIN TEXTO



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL

OPD SERVICIOS DE SALUD

DEL ESTADO DE COLIMA

AC-CTOPDSSE-EXT-10/2023



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

Oficio No.578/2023

ASUNTO: Expedientes clasificados

Como reservados

Colima, Col., a 10 de Julio de 2023

LIC. LUIS ARTURO GONZÁLES ROCHA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE

En atención al Oficio No. SESA-DESPACHO-UT/12C8/01-23/004/2023, se informa que esta Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales del OPD Servicios de Salud del Estado de Colima no ha realizado *expedientes que hayan sido clasificados como reservados*, de igual manera tampoco se han elaborado *versiones públicas* de algún documento solicitado en este segundo trimestre del año en curso.

Sin más por el momento le envío un cordial saludo, agradeciendo la atención a la presente.

ATENTAMENTE



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA

LICDA. ASTRID ALEJANDRINA DEL TORO VELAZCO
Subdirectora de Adquisiciones y Servicios Generales
De los Servicios de Salud del estado de Colima.

LICDA. LYNDA NUÑEZ TORRES

C.c.p.- Dra. Martha Janeth Espinosa Mejía.- Secretaria de Salud y Bienestar Social y Presidenta Ejecutiva de los Servicios de Salud del Estado de Colima.

C.c.p.- Licda. Mayra Yazmin Huizar Morales.- Directora Administrativa de los Servicios de Salud del Estado de Colima.

C.c.p.- Archivo. "2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Dirección Administrativa/Subdirección de Adquisiciones y Servicios Generales
Carlos Salazar Preciado No.249, Col. Burócratas Municipales La Estancia, CP. 28040. Colima, Col., México. Tel. 312 16 128 99 | www.saludcolima.gob.mx | jadquisiciones_sse_colima@hotmail.com

**Colima se transforma
CONTIGO**

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Comité de Transparencia

Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085. Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx |

**Colima se transforma
CONTIGO**



-----Fin del documento-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Gracias; se pregunta a las y los presentes si tienen alguna observación o comentario respecto al oficio No. 578/2023 mismo que acaba de ser leído ante este Comité de Transparencia, esto para su confirmación, modificación y/o Determinación en los términos que acaba de ser leída...; no habiendo más comentarios, solicito señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la Determinación en la forma y modo que han sido propuestos ante este Pleno. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Recabo de ustedes el sentido de su voto, con relación al sentido de la Determinación de inexistencia de información en los términos que acaba de ser leída ante este Comité de Transparencia para su confirmación, modificación y/o revocación en su caso, solicitando primeramente que, quienes estén a favor de la confirmación del pronunciamiento, se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada por favor; **la Determinación ha sido aprobada por unanimidad**.-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **SE CONFIRMA** la Determinación señalada en el punto número VIII del orden del día en los términos que fue presentado; agotado el punto **OCTAVO** del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Continúa el punto número "IX" Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados de la Coordinación Secretaría Particular y/o la inexistencia en su caso.".-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Le solicito señor secretario dar lectura al documento presentado a efectos de garantizar el principio de transparencia y para efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó el mismo por favor. -----

-----Se inserta determinación leída en la sesión. -----

SIN TEXTO



Área	Secretaría Particular
Oficio No.	SSE/SECRETARÍA PARTICULAR/072/2023
Sección	SC02C
Serie	SE06 Oficios Elaborados
Subserie	SS01 Saliente
Asunto	Respuesta oficio SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023
Fecha	Colima, Col., a 26 de julio 2023

LIC. LUIS ARTURO GONZALEZ ROCHA
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA
PRESENTE.

En seguimiento al oficio SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023 con asunto recordatorio actualización PNT y pág. Web., con fecha de recibido el 06 de julio de 2023, informo a Usted que, del 01 de enero al 30 de junio de 2023, **NO SE GENERARON DOCUMENTOS RESERVADOS** por parte de la Secretaría Particular.

Sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA

LIC. JOSUÉ GUADALUPE GUEVARA RINCÓN
SECRETARIO PARTICULAR

Elaboró
Licda. Karla Jesyana Canett García
Apoyo administrativo

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Secretaría Particular
Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085 Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx

Colima se transforma
CONTIGO

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Comité de Transparencia

Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085 Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx

Colima se transforma
CONTIGO



-----Fin del documento-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Gracias; se pregunta a las y los presentes si tienen alguna observación o comentario respecto al oficio SSE/SECRETARÍA PARTICULAR/072/2023 mismo que acaba de ser leído ante este Comité de Transparencia, esto para su confirmación, modificación y/o Determinación en los términos que acaba de ser leída...; no habiendo más comentarios, solicito señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la Determinación en la forma y modo que han sido propuestos ante este Pleno. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Recabo de ustedes el sentido de su voto, con relación al sentido de la Determinación de inexistencia de información en los términos que acaba de ser leída ante este Comité de Transparencia para su confirmación, modificación y/o revocación en su caso, solicitando primeramente que, quienes estén a favor de la confirmación del pronunciamiento, se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada por favor; **la Determinación ha sido aprobada por unanimidad.**-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **SE CONFIRMA** la Determinación señalada en el punto número IX del orden del día en los términos que fue presentado; agotado el punto **NOVENO** del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. ----- El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Continúa el punto número "X. Lectura, discusión y en su caso aprobación del Índice de Documentos Clasificados como Reservados del Órgano interno de Control y/o la inexistencia en su caso."-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Le solicito señor secretario dar lectura al documento presentado a efectos de garantizar el principio de transparencia y para efectos de que quede asentado en el acta los términos en que se presentó el mismo por favor. -----

-----Se inserta determinación leída en la sesión. -----

SIN TEXTO



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL
OPD SERVICIOS DE SALUD
DEL ESTADO DE COLIMA
AC-CTOPDSSE-EXT-10/2023



COLIMA
Gobierno del Estado

Servicios de Salud

OFICIO No. SESA/DESPACHO/OIC//2023
ASUNTO: RESPUESTA A OFICIO SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023
Colima, Col., a 27 de julio de 2023

Lic. Luis Arturo González Rocha
Titular de la Unidad de Transparencia
Servicios de Salud del Estado de Colima

En atención al oficio identificado con clave y número SESA-DESPACHO-UT/12C8/02-23/318/2023, de fecha 06 de julio de 2023, a través del cual solicita la atención a lo señalado en el Artículo 119 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, relativo a la obligación de elaborar y hacer público un índice de documentos reservados, el cual será actualizado semestralmente; al efecto en los archivos de este Órgano Interno de Control, no se tiene registro de reserva de documentos por lo que son inexistentes en lo concerniente al primer semestre del ejercicio 2023.

Es por lo anterior que solicito remita la presente determinación al Comité de Transparencia a efectos de que este pueda confirmar, revocar, o modificar lo aquí señalado como resultado del cruce con sus registros.

Agradeciendo la atención que se otorgue al presente, me reitero a sus órdenes.

ATENTAMENTE

LIC. RICARDO TORRES MAGAÑA

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL
SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO DE COLIMA



EL TEMPLE DEL BRAZO ES
VIGOR EN LA TIERRA

C.c.p. DRA. MARTHA JANETH ESPINOSA MEJÍA, Secretaria de Salud y Presidenta Ejecutiva del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima, para su superior conocimiento.
Archivo

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima"

Órgano Interno de Control
Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085, Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx |

Página 1 de 1

Colima se transforma

"2023, Año de la Conmemoración del 500 Aniversario de la Fundación de la Villa de Colima".

Comité de Transparencia

Av. Liceo de Varones esq. Dr. Rubén Agüero, Col. La Esperanza, CP. 28085, Colima, Col., México
Tel. 312 316 2222 | www.saludcolima.gob.mx |

Colima se transforma
CONTIGO



-----Fin del documento-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Gracias; se pregunta a las y los presentes si tienen alguna observación o comentario respecto al oficio SESA/DESPACHO/OIC//2023 mismo que acaba de ser leído ante este Comité de Transparencia, esto para su confirmación, modificación y/o Determinación en los términos que acaba de ser leída...; no habiendo más comentarios, solicito señor secretario someta a consideración de las y los integrantes de este Comité de Transparencia en votación económica, primeramente, si se confirma la Determinación en la forma y modo que han sido propuestos ante este Pleno. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA.- Recabo de ustedes el sentido de su voto, con relación al sentido de la Determinación de inexistencia de información en los términos que acaba de ser leída ante este Comité de Transparencia para su confirmación, modificación y/o revocación en su caso, solicitando primeramente que, quienes estén a favor de la confirmación del pronunciamiento, se sirvan a manifestarlo de la manera acostumbrada por favor; **la Determinación ha sido aprobada por unanimidad.**-----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Muchas gracias, en consecuencia y con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 54 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud del Estado de Colima **SE CONFIRMA** la Determinación señalada en el punto número **X** del orden del día en los términos que fue presentado; agotado el punto DECIMO del orden del día, solicito al Secretario Ejecutivo, proceda a dar lectura del siguiente punto. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA. - Corresponde el punto **"XI. Clausura de la Sesión"**. -----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - Previo a la clausura solicito al secretario ejecutivo, a recabar el sentido de la votación de las y los presentes para efectos de la aprobación del acta del día de hoy para los efectos a que haya lugar. -----

- - - El Secretario Ejecutivo. LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA. - Por instrucciones del Señor Presidente, recabo el sentido de su votación respecto de la aprobación del acta del día de hoy en los términos que se desarrollaron los hechos para los efectos que haya lugar, solicitándoles que quienes estén por su afirmativa, lo hagan de la forma acostumbrada; informo a usted Sr. Presidente que el acta ha sido aprobada por unanimidad. -----

- - - El presidente del Comité. MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ. - En virtud de que no hay más asuntos que tratar, solicito nos pongamos de pie. Siendo las 11:55 once horas con cincuenta y cinco minutos del día de su inicio, se declara clausurada esta **DECIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA** del Comité de



Transparencia de los Servicios de Salud del Estado de Colima, agradeciendo a todas y a toda su amable asistencia, que tengan un muy buen día. -----

- - - Una vez aprobada la presente acta, firman para constancia, las que en ella intervinieron, quisieron, supieron y pudieron hacerlo al momento de su aprobación. -----

MTRO. ARMANDO RODRÍGUEZ LÓPEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ

DR. IVÁN GUTIÉRREZ MOLINA
DIRECTOR DE SERVICIOS DE SALUD

LICDA. MAYRA YAZMIN HUIZAR MORALES
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. LUIS ARTURO GONZÁLEZ ROCHA
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ

- 1 La presente hoja de firmas forma parte integral del acta AC-CTOPDSSE-EXT-10/2023 de la DECIMA Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el 28 de julio de 2023 dos mil veintitrés consistente en 12 doce páginas, útiles por ambos lados.